



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
INDUSTRIA MILITAR DOMINICANA, S.A.
“TODO POR LA PATRIA”



FICHA TÉCNICA

Potenciación de motor y mantenimiento de transmisión para vehículo Humvee modelo M988, militar táctico multipropósito 4×4 de 8 cilindros diésel.

Objeto

Contratar el servicio especializado de potenciación del motor y mantenimiento correctivo y preventivo de la transmisión para vehículos militares tácticos Humvee modelo M988 o equivalentes, mediante la ejecución de labores de diagnóstico, mantenimiento, sustitución de componentes de desgaste, cambio de lubricantes y filtros, pruebas de funcionamiento y ajustes finales, con el propósito de restablecer las condiciones óptimas de operación, confiabilidad, seguridad y disponibilidad de los vehículos para el cumplimiento de las misiones asignadas.

Especificaciones Técnicas Mínimas:

Descripción	Especificaciones
Potenciación de motor	Diagnóstico integral del motor diésel de 8 cilindros, evaluación de parámetros de funcionamiento y ejecución de las acciones necesarias para recuperar el rendimiento del motor conforme a las especificaciones del fabricante.
Cambio de aceite del motor	Sustitución del aceite lubricante utilizando el tipo y viscosidad recomendados por el fabricante. Incluye disposición adecuada del aceite usado conforme a la normativa ambiental vigente.
Cambio de filtros	Sustitución de filtro de aceite, filtro de combustible y filtro de aire, compatibles con el motor del vehículo Humvee M988.
Inspección general del motor	Verificación del sistema de lubricación, refrigeración, admisión, combustible y posibles fugas de aceite o refrigerante.
Diagnóstico electrónico y mecánico	Comprobación del correcto funcionamiento del motor mediante inspección técnica y pruebas operacionales.
Desinstalación de transmisión	Retiro completo del conjunto de transmisión utilizando procedimientos establecidos por el fabricante.
Desarme e inspección	Desmontaje de la transmisión para inspección de engranajes, discos, retenes, sellos, cojinetes y demás componentes internos.
Sustitución de kit de reparación	Reemplazo de kits de reparación, empaques, retenes, sellos, juntas y demás componentes deteriorados que garanticen el correcto funcionamiento de la transmisión.
Reensamblaje de transmisión	Armado de la transmisión conforme a las especificaciones técnicas del fabricante, respetando los valores de torque y tolerancias establecidas.
Reinstalación de transmisión	Instalación de la transmisión en el vehículo, incluyendo alineación, ajustes y conexión de todos los sistemas asociados.
Lubricación de transmisión	Sustitución del aceite de transmisión utilizando lubricante recomendado por el fabricante.

Pruebas de funcionamiento	Prueba estática y dinámica del vehículo para verificar el correcto funcionamiento del motor y la transmisión, comprobando ausencia de fugas, ruidos anormales y fallas operativas.
---------------------------	--

Condiciones de Calidad.

El bien ofertado deberá ser:

- Ser ejecutado por personal técnico calificado y con experiencia comprobable en mantenimiento de vehículos militares o de características similares.
- Utilizar herramientas y equipos adecuados para cada procedimiento.
- Emplear lubricantes, filtros, kits de reparación y demás materiales nuevos, originales o equivalentes de calidad certificada.
- Cumplir con las especificaciones técnicas del fabricante del vehículo.
- Garantizar la correcta instalación y funcionamiento de todos los componentes intervenidos.
- Cumplir con las normas de seguridad industrial y protección ambiental durante la ejecución del servicio.

Garantía

El oferente deberá otorgar:

- Garantía mínima de un (1) año sobre la mano de obra realizada.
- Garantía de los repuestos y materiales instalados conforme a la garantía del fabricante.
- Reparación sin costo de cualquier falla atribuible al servicio ejecutado durante el período de garantía.
- Soporte técnico durante la vigencia de la garantía.

Documentación Técnica del Oferente

El oferente deberá presentar:

- Ficha técnica de los lubricantes, filtros y repuestos a utilizar.
- Certificación de calidad de los componentes, cuando aplique.
- Evidencia de experiencia en mantenimiento de motores diésel y transmisiones de vehículos similares.
- Relación del personal técnico responsable del servicio.
- Procedimiento técnico de ejecución del mantenimiento.



Condiciones de entrega.

- El servicio será realizado en las instalaciones del oferente o en las instalaciones designadas por la Industria Militar Dominicana, S.A. (IMDOM), según se establezca en el contrato.
- El vehículo deberá permanecer bajo condiciones de seguridad durante toda la intervención.
- El contratista será responsable del correcto manejo y conservación del vehículo mientras permanezca bajo su custodia.

Criterios de Aceptación.

La recepción será considerada satisfactoria cuando se verifique que:

- Se ejecutaron todas las actividades descritas en las especificaciones técnicas.
- El motor opera dentro de los parámetros establecidos por el fabricante.

- La transmisión funciona correctamente en todas las velocidades, sin ruidos, vibraciones o fugas.
- Se sustituyeron los lubricantes, filtros y componentes indicados en el informe técnico.
- El vehículo supera satisfactoriamente las pruebas de funcionamiento.
- Se entrega el informe técnico correspondiente junto con la garantía del servicio y de los materiales utilizados.


ROBERTO A. MARTE BERNABÉ
Teniente de Navio Contador, ARD
Encargado de Logística y Transporte IMDOM

